

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

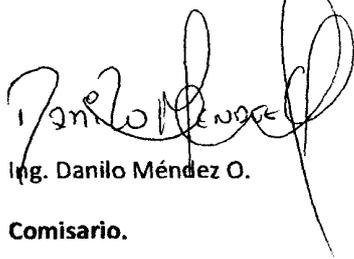
### DIGRALET S.A. DISEÑO GRAFICO LETREROS

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2011, que incluye;

Balance General		Estados de resultados.	
Activos	83,119.17	Ingresos	90,586.41
Pasivos	20,658.74	Costos y Gastos	84,021.28
<b>Patrimonio</b>	<b>62,460.43</b>	Utilidad Neta	6,565.13

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o imprecisas de carácter significativo, se lo realizo pruebas de cumplimiento en la relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

  
Ing. Danilo Méndez O.

Comisario.

Febrero 03 del 2012

Guayaquil – Ecuador.

